



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 320/321 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, las Resoluciones Nros. 2704/98 -punto 2º- y 2705/98 -dictadas el 9 de noviembre ppdo.- en el sentido que, en lugar del señor Adolfo Luis Guarrella y de la señora María de las Mercedes Andres que fue designada en planta permanente, se contrate al señor Jorge Alberto ZABALA (D.N.I. N° 12.338.133) y a la señora María Eugenia BERECOCHEA (D.N.I. N° 24.623.123) con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de ayudante y auxiliar, respectivamente, para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION